

25 DE NOVIEMBRE DE 2019

PLAN DE PARTICIPACION Y RELACION CON
LA COMUNIDAD
MINA DE COBRE ANACONDA



OFICINA DE ACCIONES CORRECTIVAS
RAMA DE TIERRAS MINERAS ABANDONADAS

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	Error! Bookmark not defined.
Responsabilidades Administrativas	2
Descripción del Sitio y Resumen Ejecutivo	3
Datos Demográficos de la Comunidad	3
PLAN DE PARTICIPACION Y RELACION CON LA COMUNIDAD.....	4
Página Web.....	4
Avisos Públicos.....	4
Reuniones Públicas/Comunitarias	5
Preguntas y Preocupaciones de la Comunidad	5
Eventos y Compromiso Comunitario	6
Temas de Interés Enfocados en la Comunidad (2019/2020).....	6
Comunicación y Compromiso con las Tribus	8
Financiamiento Tribal y Asistencia Técnica	9
Asistencia Técnica para la Comunidad	9
Documentos Técnicos.....	10
Entregables Mayores Planificados.....	11
Entregables Mayores Entregados.....	11
Proceso de Entrega de Comentarios para los Documentos Técnicos	12
Descripciones de los bloques:.....	13
Archivo de Información, Registros Públicos, y Registros Administrativos para el ROD	13
Hojas Informativas.....	14
Grupos de Correos Electrónicos y Lista de Distribución de Correo	14
Comunicados de Prensa	15
Visitas al Sitio.....	15
INFORMACION DE CONTACTO.....	16
DOCUMENTOS DE INTERES DISPONIBLES EN LA PAGINA WEB DE LA NDEP	16
MAPA DE LA MINA DE COBRE ANACONDA – UNIDAD DE GESTION DE CIERRE (CMU POR SUS SIGLAS EN INGLES)	
.....	17
Figura 1	17

INTRODUCCIÓN

El Plan de Participación y Relación con la Comunidad (CIPP por sus siglas en Inglés) de la División de Protección Ambiental de Nevada (NDEP por sus siglas en Inglés) para la Mina de Cobre Anaconda, provee un marco de referencia para asegurar un intercambio de información exitoso con el público, líderes comunitarios, oficiales electos, dueños de tierras locales, la Oficina de Gerencia de Tierras (BLM por sus siglas en Inglés) y las Tribus, reconocidas a nivel federal, Yerington Paiute y River Paiute, además de proporcionar información precisa y oportuna en relación con la investigación del Sitio, acciones para la remediación y actividades de cierre del Sitio, así como también otros asuntos técnicos y administrativos importantes. El CIPP organiza el proceso de participación pública de la NDEP y los esfuerzos para involucrar activamente a todas las partes en el proceso de toma de decisiones para el cierre del sitio.

Las metas del CIPP incluyen:

- Brindar oportunidades para que el público se involucre activamente en un proceso de revisión y toma de decisiones transparente,
- Proporcionar la información requerida por la comunidad, la BLM y las Tribus,
- Incorporar las preguntas y preocupaciones de la comunidad, la BLM y las Tribus en las decisiones de cierre del sitio, e
- Informar al público cómo sus preguntas y preocupaciones fueron incorporadas en el trabajo de cierre del Sitio.

La NDEP se compromete a alcanzar estas metas a través de diversas actividades de acción comunitaria y otras herramientas (detalladas en la próxima sección de este documento), las cuales incluyen la publicación de los documentos, reuniones públicas, la publicación de información actualizada en la página web de la NDEP, entre otros. Estas actividades se basarán en las necesidades de la comunidad ya que la NDEP recolectará esta información del público, la BLM y las Tribus. El CIPP es un documento que debe ser actualizado a medida que se genere información y preguntas nuevas en el curso de la investigación y limpieza del Sitio. En este momento la NDEP planea actualizar el CIPP una vez al año.

Responsabilidades Administrativas

Este CIPP fue preparado tal y como se especifica en el Acuerdo de Aplazamiento de la Lista de Prioridades Nacionales (NPL por sus siglas en Inglés) entre la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA por sus siglas en Inglés) y la NDEP y el Acuerdo Provisional de Solución Administrativa y Orden de Consentimiento (IAOC por sus siglas en Inglés) entre la NDEP y la *Atlantic Richfield Company* (ARC). El Acuerdo de Aplazamiento y el de IAOC, los cuales se firmaron el 5 de Febrero de 2018, requieren que la NDEP supervise la investigación del Sitio, implemente las acciones de remediación avaladas por CERCLA y proporcione un intercambio de información efectivo entre la NDEP, ARC, la comunidad, la BLM y las Tribus. El CIPP describe el propósito, objetivos y métodos propuestos para mantener a la comunidad, la BLM y las Tribus informadas de las diversas actividades del proyecto, comunicar el avance de las actividades en el Sitio y promover la participación de la comunidad. El CIPP fue creado considerando elementos específicos del Manual de Participación Comunitaria de “*Superfund*”, las regulaciones de la NDEP y las necesidades específicas del Sitio y de las comunidades aledañas.

Descripción del Sitio y Resumen Ejecutivo

El Sitio se encuentra ubicado a aproximadamente una milla al oeste de Yerington, en el condado de Lyon, en el estado de Nevada. La extracción de Cobre y las operaciones de procesamiento de minerales fueron ejecutadas por la Compañía de Cobre Anaconda entre 1953 y 1978. En el Sitio se extrajeron minerales de óxido y sulfuro. Algunas de las características del lugar incluyen un lago en el tajo como consecuencia de la extracción a tajo abierto, desecho de roca como resultado de las operaciones de extracción y patios, y lagunas de lixiviación como resultado de las operaciones de molido y procesamiento. También se construyeron estanques de evaporación y zanjas de recolección de solución para manejar los líquidos del proceso. En 1977 la ARC compró la propiedad, pero detuvo las operaciones de extracción en 1978 como consecuencia de la caída en los precios de cobre y la disminución del grado de mineral. En 1989, Arimetco compró la propiedad y comenzó nuevamente la extracción utilizando el mineral almacenado en los materiales en el sitio y mineral nuevo del tajo MacArthur. Ellos construyeron y operaron cinco patios de lixiviación y un circuito de electrodeposición. Arimetco cerró todas las operaciones en el año 1999 y en el año 2000 abandonó el Sitio sin implementar los mecanismos de protección para el cierre tal y como lo requieren las leyes y regulaciones de extracción del estado de Nevada. En el año 2000, la NDEP comenzó a operar el sistema de manejo de fluidos de los patios de lixiviación. Actualmente, los 3.600 acres aproximadamente de terreno de la antigua mina están inactivos, con excepción de la operación continua de manejo de fluidos, las actividades de mantenimiento y el trabajo de construcción ROD1 ejecutados por la ARC y supervisados por la NDEP. El Sitio es una propiedad mixta, en la cual 50 por ciento pertenece a *Singatse Peak Services* y el otro 50 por ciento pertenece a las tierras públicas manejadas por la BLM.

El IAOC exige que la ARC, bajo la supervisión regulatoria de la NDEP, continúe el manejo provisional de los fluidos y finalice la construcción de la remediación del Sitio a largo plazo en la antigua porción de Arimetco. El IAOC también exige que la ARC complete una investigación y un estudio de factibilidad de remediación extensa en el sitio (incluyendo un estudio para determinar el impacto a la salud humana y una estimación del riesgo ecológico) para evaluar las alternativas de acción de remediación para la limpieza y cierre del Sitio completo a largo plazo. Ver la Figura 1, la cual presenta un mapa general del Sitio.

Luego de finalizar estas evaluaciones, la NDEP y la BLM propondrán tratamientos de remediación para el resto del Sitio a largo plazo en los Planes Propuestos para que el público los revise y presente sus comentarios. Estos planes cumplirán con los criterios de protección del Acto de Compensación y Responsabilidades de Respuesta Ambiental Comprensiva (también conocido como CERCLA por sus siglas en Inglés o "*Superfund*"). Luego de evaluar los comentarios públicos y efectuar la revisión del documento final, la NDEP y la BLM firmarán los Registros de Decisión para la remediación a largo plazo. Las actividades de limpieza y construcción en el Sitio se encuentran planificadas para culminar en el año 2029 y las actividades de operación, mantenimiento y monitoreo continuarán de ser necesario.

Datos Demográficos de la Comunidad

De acuerdo con el estimado del Censo de los Estados Unidos en el año 2017, alrededor de 54.122 personas viven en el condado de Lyon. Desde el año 2010, la población estimada creció alrededor de 4 por ciento en el condado. La mayoría, cerca del 80 por ciento, de las personas en el condado viven fuera del Valle de Mason y el área de Yerington donde se encuentra el Sitio.

De acuerdo con los estimados del Censo de los Estados Unidos en el año 2017, aproximadamente 7.685 personas viven en Yerington. La edad promedio de la población es 46 años. Yerington tiene alrededor de 3.294 familias con un ingreso promedio de \$40.381, el cual es cerca de \$13.000 menos que el ingreso promedio anual por familia en el estado de Nevada y alrededor de \$20.000 menos que el ingreso promedio

anual de la familia estadounidense. Cerca de 7,4 por ciento de la población mayor a 5 años no habla Inglés muy bien. Los datos del Censo de Estados Unidos del año 2016 estiman que 20,4 por ciento de la población es bilingüe o no habla Inglés. El Español es el segundo idioma que más se habla en la zona después del Inglés ya que 18,8 por ciento de la población habla Español. Cerca de 77,1 por ciento de la población que vive en el área tiene diploma de secundaria o un grado mayor y 11,7 por ciento de las personas que viven en el área tienen grado universitario o un grado más alto.

El Censo de los Estados Unidos en el año 2015 estimó que la Tribu Yerington Paiute tenía una población de 601 miembros. Este número incluye miembros de la Tribu que viven dentro y fuera de las tierras de la Tribu. La Tribu tiene un estimado de 197 familias con un ingreso promedio anual de \$36.375. De estas familias, ninguna habla Inglés solamente; sin embargo, 11 de estas familias también habla Español y 21 habla algún otro idioma en casa. Aproximadamente 8,6 por ciento de los miembros de la Tribu tiene grado universitario o nivel académico superior y 88,3 por ciento poseen título de secundaria.

PLAN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Esta sección describe las actividades y recursos específicos que la NDEP utilizará para alcanzar los objetivos presentados en la sección anterior e informar a la comunidad, la BLM y las Tribus para promover su participación en el proceso de limpieza del Sitio. La NDEP además de poner a la disposición de la comunidad un representante que pueda responder a las preguntas que estos tengan, utiliza muchas herramientas y técnicas para apoyar la participación de la comunidad en la investigación del sitio y el trabajo de limpieza. La NDEP actualiza regularmente su página web, distribuye hojas informativas importantes, organiza frecuentemente reuniones públicas al alcanzar hitos del proyecto, organiza reuniones para informar a las Tribus y mantiene un archivo de información (almacenado en la página web de la NDEP – Anaconda *SharePoint*). La NDEP también promueve diálogos con el público proporcionando puntos de contacto para preguntas y comentarios.

Página Web

La NDEP ha creado una página web para proveer información actualizada sobre la investigación del sitio, acciones de limpieza y actividades relacionadas con el sitio. Actualmente, la página web contiene información actualizada en referencia a lo que ocurre en el Sitio, una breve historia del Sitio, una sección de preguntas y respuestas frecuentes, información de contacto y una página con el vínculo al sitio web de la NDEP Anaconda *SharePoint* donde el público, la BLM y las Tribus pueden tener acceso a los documentos relacionados con el sitio. La NDEP actualiza regularmente su página web. Si usted tiene problemas con el acceso a la página web de la NDEP por favor contacte a la NDEP para que lo ayuden a obtener la información que usted necesita. Usted puede visitar la página web a través del siguiente vínculo: <https://ndep.nv.gov/land/abandoned-mine-lands/anaconda-home>.

Avisos Públicos

La NDEP publica avisos a través de medios y redes sociales locales relacionados con las reuniones públicas y documentos del sitio que requieren revisión y comentarios del público. Adicionalmente, la NDEP enviará notificaciones a los coordinadores ambientales de las Tribus o algún otro designado como punto de contacto para la distribución de la información a los miembros de las Tribus a través de los medios de comunicación de las Tribus. Entre los documentos que la NDEP anticipa que requerirán revisión y comentarios públicos está el Plan Propuesto, el cual detalla las alternativas de cierre para la remediación contemplados en las porciones específicas del Sitio. La NDEP también creará hojas informativas con datos

importantes relacionados con las acciones tomadas recientemente o acciones futuras, así como eventos importantes durante hitos específicos del proyecto y proporcionará un calendario para la entrega de documentos de la ARC en la página web de la NDEP – Anaconda *SharePoint*. Para todas aquellas personas que no están en la lista de distribución del sitio, la NDEP anunciará reuniones comunitarias y períodos formales de recepción de comentarios por parte del público en la página web de la NDEP, publicará un aviso en el periódico local y publicará notas impresas en las carteleras comunitarias locales (en la oficina de correo postal, las oficinas del condado de Lyon, bibliotecas públicas del condado de Lyon y en las oficinas de la ciudad). Si usted o algún miembro de la comunidad necesita adaptaciones especiales debido a una discapacidad, por favor contacte a la NDEP, con la finalidad de proporcionarle la ayuda necesaria para que pueda tener acceso a la información que usted requiera. Si usted quiere ser añadido a la lista de distribución electrónica, por favor contacte a la Oficial de Información Pública de la NDEP Samantha Thompson utilizando la siguiente dirección de correo electrónico sthompson@dcnr.nv.gov.

Reuniones Públicas/Comunitarias

La NDEP organiza reuniones públicas para compartir información del sitio actualizada, actualizaciones relacionadas con la investigación del sitio y actividades de remediación, para responder preguntas y responder a preocupaciones y problemas específicos para la comunidad. Se efectuará al menos una reunión anual, pero se planificarán reuniones públicas adicionales cuando se anticipen hitos y toma de decisiones importantes del proyecto. Las reuniones públicas serán comunicadas en la página web de la NDEP, en los periódicos locales, publicadas en las carteleras comunitarias locales y se enviarán en la lista de distribución de correos. Si se considera necesario, se llevarán a cabo entrevistas (o encuestas electrónicas) con el público y las Tribus para conocer percepción del público en relación con las actividades de cierre del sitio. Las entrevistas pueden ser llevadas a cabo en conjunto con las partes interesadas o las reuniones públicas o pueden coordinarse por separado de manera individual.

Preguntas y Preocupaciones de la Comunidad

Entre Junio del 2017 y Enero del 2018, durante la evaluación del aplazamiento, la NDEP efectuó una gran cantidad de reuniones para entender la perspectiva de la comunidad en relación con el aplazamiento, sus preocupaciones válidas y significativas con respecto a la transferencia de supervisión regulatoria de la EPA a la NDEP y otras preocupaciones generales relacionadas con la limpieza del sitio y el plan de cierre.

Las preguntas, preocupaciones y problemas que se identificaron con la comunidad durante estas reuniones públicas y que la NDEP recibió a través de otros medios durante el proceso de aplazamiento se agrupan en las siguientes categorías:

- ✓ Asegurarse de que la NDEP mantenga la relación con la EPA, la BLM y las comunidades después del aplazamiento,
- ✓ La relación cultural de las Tribus con sus tierras y recursos adyacentes, necesidades de monitoreo cultural y la habilidad de la NDEP de entender estos recursos y protegerlos,
- ✓ Los problemas de salud relacionados con las actividades de recolección agrícola y consumo de agua y el contacto directo con el suelo y el polvo,
- ✓ Limpieza del suelo y reservas acuíferas: ¿cuáles métodos se emplean?, ¿cuándo se llevan a cabo?, ¿son adecuados para el medio?, ¿cómo ocurre la restauración? y ¿cuáles son los estándares de limpieza?,
- ✓ El efecto en el futuro potencial bombeo de aguas subterráneas agrícolas y su efecto en la columna de flujo,
- ✓ La necesidad de trabajos locales, entrenamientos y oportunidades de empleo para las Tribus,

- ✓ ¿Cómo se tomarán las decisiones de remediación y cómo las comunidades pueden ofrecer información a considerar en esta toma de decisiones?
- ✓ Futuros usos del Sitio,
- ✓ Resultados de la evaluación de riesgos,
- ✓ Evidencia de la contaminación dentro y fuera del sitio a raíz de las actividades de extracción mineral,
- ✓ Necesidades de asistencia técnica para el financiamiento,
- ✓ Plazos para la revisión de los borradores de los documentos y emisión de comentarios,
- ✓ ¿Cómo se responderán o incorporarán los comentarios?
- ✓ ¿Por cuánto tiempo estarán disponibles los datos para la revisión por parte del público?
- ✓ Operaciones de remediación a largo plazo y responsabilidades de mantenimiento para el gobierno del estado de Nevada,
- ✓ ¿Con cuáles recursos cuenta la NDEP y su cuál es su habilidad de exigir una limpieza protectora avalada por CERCLA?

Eventos y Compromiso Comunitario

La NDEP organizará reuniones públicas todos los años para informar a la comunidad los avances del proyecto tal y como se establece en el CIPP, en función de la cantidad de trabajo que se logre en un año específico, el número de hitos alcanzados y la toma de decisiones que se requieran. La experiencia de la NDEP en los últimos años es que la asistencia a estas reuniones públicas no necesariamente representa a la comunidad. Adicionalmente a las reuniones públicas planificadas, la NDEP cree que será necesario participar en reuniones públicas de grupos comunitarios, asistir y presentar avances a los Comisionados del Ayuntamiento de Yerington y del Condado de Lyon cuando se acerquen hitos significativos para el proyecto o cuando se estén considerando decisiones de remediación importantes. La NDEP también contactará a filántropos locales y otros grupos comunitarios incluyendo, pero no limitado a, el Club Rotario de Yerington, el Club de Lyons, *Soroptimist International*, la Cámara de Comercio de Yerington y la Oficina de Granjeros del Condado de Lyon para organizar reuniones para ofrecer a la comunidad información relacionada con las actividades del sitio actuales y recientes y los hitos que se anticipan para el proyecto.

Temas de Interés Enfocados en la Comunidad (2019/2020)

Las actividades e información relacionadas con la investigación y limpieza del Sitio es extensa. Aunque el propósito es que toda esta información esté disponible, la NDEP entiende que los miembros de la comunidad tienen poco tiempo disponible para su revisión completa. A la NDEP le gustaría proporcionar información que la comunidad pueda entender fácilmente sobre temas de interés particular para la comunidad. Luego de revisar las áreas de preocupación para la comunidad y el trabajo de investigación planificado en el próximo año, la NDEP desarrolló la sección "Temas de Interés Enfocados en la Comunidad". La NDEP actualizará esta sección anualmente para tomar en cuenta futuros temas de interés. La NDEP ha revisado la cantidad de trabajo anticipado que se completará desde ahora hasta Junio del año 2020 aproximadamente y ha resaltado los temas específicos indicados a continuación como temas de interés para la comunidad. La NDEP planea investigar más sobre estos temas antes de tomar cualquier decisión.

- OU-1 (Aguas Subterráneas) Investigación de Remediación (RI por sus siglas en Inglés)
 - La investigación de las aguas subterráneas incluye un análisis y evaluación del límite contaminante de las aguas subterráneas para determinar si es relativamente estacionario, si se mueve o fluctúa como consecuencia de las estaciones. El trabajo e informe de la RI de las Aguas Subterráneas también evalúa todas las fuentes de contribución conocidas y discute la

incertidumbre relativa asociada con las diferentes contribuciones. Dos memorándums técnicos (TMs por sus siglas en Inglés) proporcionan evidencia que apoya las conclusiones presentadas en el informe de RI: una que evalúa y discute la estabilidad relativa de la columna de flujo de las aguas subterráneas (terminado en Julio del 2019), y otro que evalúa y discute una fuente de contaminación geotérmica (natural) (terminado en Octubre del 2019). Estos dos TMs se incluyen como apéndices en el borrador del Informe de RI de las Aguas Subterráneas, el cual también se entregó en Octubre del 2019. La NDEP organizó una reunión en el otoño del 2018 y otra en el verano del 2019 para discutir la información presentada en el TM de la Estabilidad de la Columna de Flujo y las decisiones estratégicas relacionadas con el monitoreo y optimización de las aguas subterráneas y los programas de embotellamiento de agua. La NDEP organizará otra reunión en Noviembre del 2019 que se enfocará en el futuro del programa de embotellamiento de agua, incluyendo las decisiones que resulten de una revisión y evaluación detallada del borrador del Informe de RI de las Aguas Subterráneas y los documentos relacionados con este.

- Monitoreo de las Aguas Subterráneas y la Entrega del Agua Embotellada
 - La cantidad de monitoreo necesario dentro de un gradiente bajo de la propiedad de la mina también se evalúa en puntos específicos dentro de una investigación. Actualmente, el área del proyecto tiene más de 350 pozos de monitoreo de aguas subterráneas dentro y fuera de la propiedad de la mina. La información recolectada de estos pozos fue necesaria para determinar la naturaleza y el grado de la columna de flujo y otras características acuíferas durante la fase de investigación de las aguas subterráneas del proyecto. Ahora que se ha terminado la fase de investigación de las aguas subterráneas del proyecto, se puede reducir el número de pozos que se necesitan para monitorear la columna de flujo. Aunque haya una reducción en el número de pozos, aun habrá suficiente monitoreo de la dinámica de la columna de flujo, habrá suficiente información que apoye futuras decisiones relacionadas con las aguas subterráneas y se protegerá la salud humana y el medio ambiente.

La entrega de agua embotellada a casas específicas con pozos domésticos hacia el norte del Sitio ha sido proporcionada por 15 años aproximadamente, mientras se ejecutaba la investigación de las aguas subterráneas. La entrega de agua embotellada se inició como una medida de protección, antes de entender los límites de la columna de flujo, los contaminantes que causan preocupación en las aguas subterráneas, las concentraciones e historia de cada contaminante y los posibles riesgos asociados con los contaminantes que afectan la calidad del agua. El servicio de agua embotellada podría comenzar a eliminarse poco a poco al final del año 2019 siempre y cuando los criterios específicos desarrollados por la NDEP para la cesantía del agua embotellada se cumplan.

La NDEP desarrolló una hoja informativa que proporciona información relacionada con las futuras decisiones consideradas en relación con el programa de agua embotellada. La NDEP ve esta decisión como un hito y punto de toma de decisiones importante asociado con la limpieza del sitio. La NDEP planificó una reunión pública en Junio del 2019 para discutir los criterios preliminares para la eliminación del programa de agua embotellada. Otra reunión pública adicional se efectuará en Noviembre del 2019 para presentar la información actualizada y efectuar un análisis y revisión del futuro del programa de agua embotellada. La NDEP continuará informando a la comunidad sobre las decisiones relacionadas con la eliminación progresiva del programa de agua embotellada.

- Cierre de los Patios de Lixiviación y Sistema de Manejo de Fluidos
 - El Registro de las Decisiones (ROD por sus siglas en Inglés) para tapar y cerrar los antiguos patios de lixiviación de Arimetco se firmó y completó en el año 2017. Un diseño final para este trabajo se está desarrollando y un plan de trabajo detallando el diseño de remediación y las acciones de remediación se entregó a la NDEP, la BLM y las Tribus en Mayo del 2018. La ARC está completando las investigaciones del sitio necesarias para culminar el diseño de remediación y planea entregar un borrador del informe del Diseño de Remediación en el último cuarto del 2019. Se prevé que la construcción para el cierre de los patios de lixiviación comenzará durante el segundo trimestre del año 2020. La construcción del nuevo sistema de lagunas de manejo de fluidos (FMS por sus siglas en Inglés) comenzaron en el tercer trimestre del 2019. Se planea que la construcción de las lagunas del FMS culminarán en el primer trimestre del año 2020.

- Acciones Temporales para el Agua Subterránea
 - Luego de revisar la información de los contaminantes en la columna de flujo de las aguas subterráneas incluidas en el borrador del Informe de Investigación de Remediación, la NDEP determinará si es necesario tomar acciones temporales para manejar la posible migración de la columna de flujo. Las acciones temporales serán necesarias si la columna de flujo comienza a migrar hacia áreas que presenten un riesgo inaceptable a la salud humana y el medio ambiente. La NDEP evaluará las conclusiones y evidencia en el borrador del Informe de RI y los documentos relacionados, revisará y discutirá los comentarios hechos por la BLM y las Tribus y decidirá si es necesario tomar acciones temporales con el agua subterránea.

Además de estos temas de interés enfocados en la comunidad, el CIPP presenta el cronograma de los entregables más importantes en la página 11 para los documentos que necesitan una revisión de 45 días por parte de la BLM y las Tribus. Algunos de estos documentos podrían incluir decisiones que son de interés específico para la comunidad; por lo tanto, podría requerirse la difusión de información adicional usando hojas informativas y reuniones públicas tal y como se discutió en este CIPP.

Comunicación y Compromiso con las Tribus

Un aspecto importante de la limpieza y el cierre del Sitio es la comunicación y compromiso continuo de la NDEP con la Tribu Yerington Paiute (YPT por sus siglas en Inglés) and la Tribu *Walker River* Paiute (WRPT por sus siglas en Inglés) para las actividades de respuesta. El acuerdo de aplazamiento establece que las acciones de respuesta en las tierras tribales no están sujetas a este acuerdo; por lo tanto, la NDEP tiene supervisión regulatoria para las actividades de respuesta que se completen fuera de las reservaciones. Para la NDEP es importante mantener vías efectivas para ofrecer información oportuna a las Tribus cuando ocurran futuras investigaciones, así como informar el avance de la limpieza y el cierre del Sitio. Es también muy importante que las Tribus cuenten con un medio transparente para proporcionar sus comentarios a la NDEP durante la investigación, limpieza y proceso de cierre. La Región 9 de la EPA ha desarrollado un documento para los procedimientos de consultas tribales titulado EPA Región 9 Enfoque para la Consulta con los Gobiernos Tribales En Relación Con Asuntos No Ejecutables. Dado que el documento se refiere específicamente a la relación legal del gobierno federal con las tribus, la NDEP no puede adoptar este documento formalmente. Nuestra intención es adoptar, siempre y cuando sea posible, las mismas prácticas y el nivel de relación y comunicación con las Tribus y copiar los procesos de coordinación y consultas establecidos en este documento. Durante la Sesión Legislativa del estado de Nevada del año 2019, se propuso y aprobó el Proyecto de Ley 264 (AB 264), el cual hace varios cambios en referencia con la relación entre las agencias estatales y las naciones Indias o Tribus. A medida que se desarrollen programas Estatales para apoyar la ley AB 264, la NDEP estará alineando su compromiso con las Tribus tal y como sea necesario.

Cada Tribu ejerce autoridad soberana inherente y tiene la responsabilidad de proveer y proteger la salud, seguridad y bienestar de los miembros de las Tribus. Cada Tribu tiene preocupaciones específicas en relación con el impacto al medio ambiente como consecuencia de las operaciones históricas asociadas con el Sitio y cómo este impacto afecta potencialmente a sus miembros, a la reservación y a los recursos naturales y culturales. Cada Tribu mantiene una oficina ambiental para manejar los posibles impactos de fuentes contaminantes a sus tierras y miembros y para desarrollar conciencia ambiental dentro de su propia estructura.

La NDEP coordina regularmente con cada departamento ambiental de las Tribus y consultará con cada Consejo Tribal cuando sea necesario. La coordinación se prevé cuando se acercan hitos mayores y menores y cuando se contemplan decisiones relacionadas con las actividades de respuesta en el Sitio fuera de las reservaciones. La NDEP ofrece regularmente oportunidades para comunicarse por teléfono, correo electrónico y reuniones de coordinación con el personal de la Tribu para revisar el estado de las actividades de respuesta del Sitio, las revisiones técnicas y discutir las actividades de respuesta planificadas o programadas en el futuro.

La Tribu Yerington Paiute, la Oficina de Preservación Histórica del Estado y la NDEP colaboraron recientemente y crearon un documento de Protocolo de Seguimiento y Gestión de Recursos Culturales para las actividades de campo en tierras privadas para asegurarse de que existe un nivel de consideración apropiado para los recursos culturales y propiedades históricas cuando el suelo nativo y las rocas de desecho sean molestadas.

Financiamiento Tribal y Asistencia Técnica

La NDEP reconoce que el compromiso de cada Tribu en las actividades del sitio posterior al aplazamiento fuera de la reservación depende de que cada Tribu reciba suficiente dinero para involucrarse con estas actividades, incluyendo la retención de los asesores técnicos profesionales de cada Tribu. La NDEP apoyará los esfuerzos para financiar a los gobiernos tribales a través de los mecanismos de contratación del Estado que le permitan a las Tribus contratar asistencia técnica para interpretar la información relacionada con las acciones de respuesta y las decisiones que se ejecuten fuera de las reservaciones.

Asistencia Técnica para la Comunidad

Tal y como se indica en la Sección IV (D) del IAOC, a través del CIPP, la comunidad afectada puede contratar asistencia técnica independiente de acuerdo con lo indicado en la Parte 35 del 40 C.F.R. Sección M para interpretar la información relacionada con la naturaleza de los riesgos, investigaciones, estudios realizados y la implementación de decisiones en el Sitio. La NDEP puede apoyar a la comunidad con los fondos para la asistencia técnica de dos maneras diferentes para asegurarse de que los miembros de la comunidad que rodean el sitio poseen la información que necesitan para hacer seguimiento a la culminación de la investigación, limpieza, y actividades de cierre asociadas con el Sitio. La asistencia técnica inicial estará disponible para interpretar información relacionada con el futuro diseño de remediación y las acciones de remediación asociadas con el OU-8 ROD y otro trabajo incluido en el IAOC entre la NDEP y la ARC. La primera opción podría incluir un proceso de colaboración entre la NDEP y un grupo asesor comunitario local o agencias locales públicas para contratar los servicios de un consultor independiente para proporcionar asistencia técnica a la comunidad local. La NDEP trabajaría con la División de Compras del Estado y las entidades locales para desarrollar el alcance del trabajo y solicitar una propuesta que podría licitarse a empresas consultoras. La segunda opción, podría ser que la NDEP y una agencia pública local firmen un Acuerdo Inter-Local (ILA por sus siglas en Inglés) similar al que puede ser utilizado para ofrecer asistencia técnica para las Tribus. El uso de estos mecanismos contractuales requeriría que la agencia

pública contrate sus propios asesores técnicos. Cualquiera de estas opciones proporcionaría la asistencia técnica necesaria para revisar los documentos específicos asociados con las áreas del Sitio que son de interés particular para la comunidad, ayudar a la comunidad para que presente formalmente los comentarios a los borradores de los documentos y explicar la información técnica en términos simples cuando sea necesario.

Documentos Técnicos

Los documentos técnicos se producen como parte de la investigación y el proceso de limpieza. Estos documentos pueden necesitar revisión y comentarios por parte del público, la BLM y las Tribus durante los períodos de comentarios específicos los cuales varían dependiendo de la clasificación de los documentos. Estos pueden clasificarse como documentos mayores o documentos menores:

- Los documentos/entregables mayores (requieren un período de 45 días para la revisión y entrega de comentarios). Estos incluyen:
 - Borrador de la Investigación de Remediación (RI por sus siglas en Inglés) Muestreo y Planes de Análisis,
 - Borrador de los Planes de Trabajo del Análisis de Riesgo,
 - Borrador del Informe de RI,
 - Borrador del Informe del Análisis de Riesgo,
 - Borrador del Informe del Estudio de Factibilidad,
 - Borrador de los Planes de Trabajo de las Pruebas de Tratamiento,
 - Borrador de las Muestras para las Pruebas de Tratamiento y Plan de Análisis,
 - Borrador del Diseño de Remediación y el Plan de Trabajo de las Acciones de Remediación,
 - Borrador del Informe del Diseño de Remediación,
 - Informes de Notificación y Certificado de Culminación
- Los documentos/entregables menores (requieren un período de 30 días para la revisión y entrega de comentarios) generalmente incluyen los documentos de planificación del proyecto, planes y diseños de trabajo menores, entregables de datos, evaluaciones técnicas e informes de construcción.
- La versión final de los documentos/entregables generalmente no consideran períodos de revisión y comentarios públicos.

Entregables Mayores Planificados

Entregables Mayores Planificados dentro del Próximo Año 45 días para su Revisión por parte de la BLM y las Tribus Reconocidas a Nivel Federal
Entregable
OU-4a Plan de Trabajo para la Evaluación de Riesgo a la Salud Humana y Evaluación de Riesgos Ecológicos a Nivel de Detección
OU-7 Plan de Trabajo para la Evaluación de Riesgo a la Salud Humana y Evaluación de Riesgos Ecológicos a Nivel de Detección
OU-1 Plan de Trabajo para la Evaluación de Riesgo a la Salud Humana y Evaluación de Riesgos Ecológicos a Nivel de Detección
OU-2, OU-4b, OU-5, OU-6- Borrador de los Planes de Trabajo para la Evaluación de Riesgo a la Salud Humana y Evaluación de Riesgos Ecológicos a Nivel de Detección (juntos o separados)
OU-2, OU-4b, OU-5, y OU-6 Borrador del Informe de Investigación de Remediación
OU-1, OU-4a y OU-7 Borrador de los Planes de Trabajo para la Evaluación de Riesgo a la Salud Humana y Evaluación de Riesgos Ecológicos a Nivel de Detección (juntos o separados)
OU-2, OU-4b, OU-5, and OU-6 Borrador de los Planes de Trabajo para la Evaluación de Riesgo a la Salud Humana y Evaluación de Riesgos Ecológicos a Nivel de Detección (juntos o separados)

Para obtener una lista completa de los documentos y fechas de entrega por favor revise el Horario Oficial el cual es actualizado y publicado cada trimestre en la página de *SharePoint* de la NDEP ACMS.

Entregables Mayores Entregados

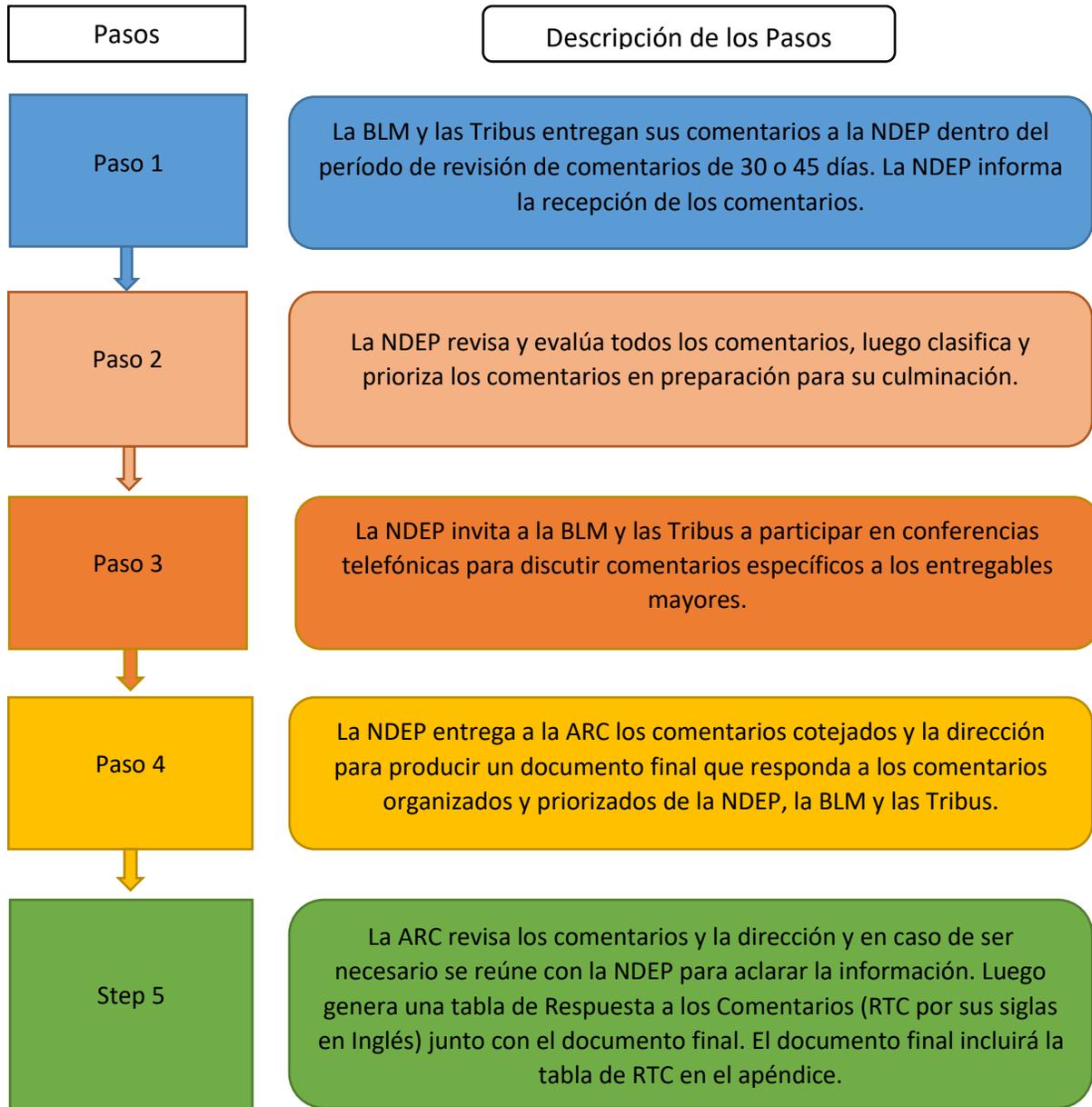
Entregables Mayores Aprobados en el Ultimo Año 45 días para su Revisión por parte de la BLM y las Tribus Reconocidas a Nivel Federal
Entregable
Diseño de Remediación/Plan de Trabajo de las Acciones de Remediación incluyendo el Borrador del Plan de Muestreo y Análisis de Campo de la Investigación de Área Periférica
Borrador del Plan de Análisis y Muestreo de la Investigación de Remediación para el OU-4b y OU-5
CMU 4, 5, y 7 Borrador del Informe del Diseño de Remediación de las Lagunas del Sistema de Manejo de Fluidos
CMU 2 y 6 Borrador del Informe del Diseño de Remediación de las Lagunas del Sistema de Manejo de Fluidos
OU-4a Borrador del Informe de la Investigación de Remediación
OU-1 Borrador del Informe de la Investigación de Remediación

Para obtener una lista completa de los documentos entregados, fechas de entrega y para descargar y leer los documentos, favor revise la página de *SharePoint* de la NDEP ACMS.

<https://ndep.nv.gov/land/abandoned-mine-lands/anaconda-home/anaconda-site-docs>

Proceso de Entrega de Comentarios para los Documentos Técnicos

La NDEP establece períodos de comentarios por parte del público para ciertos documentos, incluyendo este borrador del CIPP. Estos períodos de comentarios pueden ser comunicados a través de diferentes maneras, incluyendo una notificación en la página web, hojas informativas, anuncios en reuniones públicas o a través del correo o la lista de distribución de correos electrónicos.



Proceso de Cierre del Sitio de CERCLA



Descripciones de los bloques:

Evaluación Preliminar / Investigación del Sitio: Durante esta etapa, se revisa la información histórica relacionada con el Sitio. La investigación del Sitio se efectúa para evaluar el derrame o posible derrame de sustancias peligrosas. El Sitio se evalúa para determinar si representa una amenaza a la salud humana y al medio ambiente.

Investigación de Remediación y Estudio de la Factibilidad: Durante esta etapa, se evalúa el Sitio para determinar el grado de contaminación y establecer las posibles amenazas a la salud humana y al medio ambiente. Esta etapa incluye la evaluación de costos y desempeño de las posibles opciones identificadas para la limpieza del Sitio.

Plan Propuesto: Los miembros de la comunidad pueden hacer comentarios relacionados con las opciones de limpieza propuestas para el Sitio.

Registro de la Decisión (ROD por sus siglas en Inglés): En este documento público, la NDEP explica cuales fueron las alternativas de limpieza y remediación para el cierre seleccionadas para el Sitio.

Diseño y Acción de Remediación: Se desarrolla un diseño de ingeniería para la opción de limpieza seleccionada para apoyar la remediación seleccionada. La construcción de la opción de limpieza seleccionada ofrece acciones de remediación para el Sitio avaladas por CERCLA.

Certificado de Culminación del Cierre: Una vez que la NDEP considere que las acciones de remediación del Sitio (o una porción del Sitio) hayan culminado, la NDEP "Certifica" la limpieza avalada por CERCLA y envía un Informe de Certificado de Culminación a la EPA.

Monitoreo, Operaciones y Mantenimiento a largo plazo: Luego del cierre, se efectúan actividades de monitoreo y evaluaciones periódicas de la remediación construida para asegurar la protección de la salud humana y el medio ambiente.

Archivo de Información, Registros Públicos, y Registros Administrativos para el ROD

La información en el archivo existe para brindar al público acceso a los reportes técnicos, documentos importantes del sitio, hojas informativas y otra información relevante del Sitio. Con la finalidad de proporcionar acceso fácil y rápido a los documentos y cumplir con la iniciativa del Estado de usar menos papel, el archivo de información de la Mina de Cobre Anaconda se encuentra el *SharePoint* de la NDEP. Todos los documentos que se encontraban en el *SharePoint* que administraba la EPA se movieron al *SharePoint* de la NDEP dentro de la sección Archivo de Datos Públicos.

Estos archivos están disponibles para el público, la BLM y las Tribus. Para visitar el sitio *SharePoint* de la NDEP utilice este vínculo: (<https://ndep.nv.gov/land/abandoned-mine-lands/anaconda-home/anaconda-site-docs>).

Las personas que no tienen acceso a internet pueden visitar las siguientes oficinas en las cuales se encuentran computadoras con acceso a internet que pueden ser utilizadas para visitar el sitio *SharePoint* de la NDEP.

Archivo de Información Electrónico/Ubicación de las Computadoras

<u>Carson City, NV</u> NDEP 901 S. Stewart St., Suite 4001 Carson City, NV 89701 Teléfono: 775-687-4670 Fax: 775-687-8335 Horario: De Lunes a Viernes - 8am a 4pm	<u>Yerington, NV</u> Biblioteca del Condado de Lyon 20 Nevin Way Yerington, NV 89447 Teléfono: 775-463-6645 Fax: 775-463-6646 Horario: Martes y Miércoles - 9am a 5pm Jueves - 11am a 6pm Viernes y Sábados - 11am a 4pm
--	---

Registros administrativos para el ROD: cuando la NDEP esté lista para proponer acciones formales de limpieza, recopilará los documentos que se utilizaron para desarrollar y analizar las acciones de limpieza propuestas y las pondrá a disposición del público. Esta compilación de documentos técnicos se llama Registros Administrativos y se agregaran al archivo de información.

Hojas Informativas

Las hojas informativas son creadas para responder preguntas específicas y cubrir ciertos temas para ayudar a la divulgación de la información relacionada con la investigación del sitio y las actividades de remediación para el cierre de la mina durante los hitos más importantes del proyecto. Estas comunicaciones ayudan a explicar la información técnica de una forma fácil de leer, usando lenguaje común, no técnico, para facilitar su comprensión. De acuerdo con lo que se requiera, las hojas informativas son publicadas en la página web de la NDEP, enviadas vía correo o lista de distribución electrónica o se anunciarán en las reuniones comunitarias. La NDEP creará hojas informativas cuando sea necesario o en respuesta a solicitudes de la comunidad en referencia a información específica en las áreas de interés relevantes.

Grupos de Correos Electrónicos y Lista de Distribución de Correo

Se recopilará una lista de correo con los miembros de la comunidad, miembros y representantes de las Tribus, oficiales gubernamentales, estatales, federales y medios de comunicación interesados en recibir información del proyecto. Esta lista se actualizará cuando sea necesario para asegurar que todas las partes interesadas están recibiendo las hojas informativas y los avisos de reuniones públicas. En un esfuerzo por reducir la utilización de papel, las entregas electrónicas constituyen el método preferido de comunicación. Si usted desea ser agregado a la lista de correos, por favor contacte a Samantha Thompson Oficial de Información Pública de la NDEP a través del correo electrónico: sthompson@dcnr.nv.gov. La NDEP mantiene una lista de correos electrónicos para la distribución electrónica de informes, notas de las reuniones y actualizaciones periódicas de las actividades en el Sitio.

Comunicados de Prensa

La NDEP ofrece comunicados de prensa a los medios locales incluyendo el *Mason Valley News*, *Reno Gazette Journal*, y medios de prensa electrónicos.

Visitas al Sitio

La NDEP promueve que la ARC ofrezca visitas guiadas a grupos comunitarios interesados cuando se requiera. Los grupos interesados en visitar el sitio deben contactar a Samantha Thompson a través del correo electrónico sthompson@dcnr.nv.gov.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

A continuación, se presenta una lista de los miembros del equipo de la NDEP que usted puede contactar si tiene alguna pregunta, duda, preocupación o comentario:

Preguntas por parte de los medios de comunicación, contactar a:

Samantha Thompson
Oficial de Información Pública
Departamento de Conservación y Recursos Naturales – Oficina del Director
sthompson@dcnr.nv.gov

Preguntas técnicas, documentos y comentarios, contactar a:

Jeryl R. Gardner, P.E., C.E.M.
Supervisor de la Rama de Tierras Mineras Abandonadas
Oficina de Acciones Correctivas de la NDEP
jgardner@ndep.nv.gov

Preguntas y preocupaciones de la comunidad, contactar a:

Samantha Thompson
Oficial de Información Pública
Departamento de Conservación y Recursos Naturales – Oficina del Director
sthompson@dcnr.nv.gov

Envíe sus preguntas generales a:

acms@ndep.nv.gov

DOCUMENTOS DE INTERÉS DISPONIBLES EN LA PAGINA WEB DE LA NDEP

- Historia Detallada del Sitio
- Mapa del Sitio y Descripción del Diseño
- Mapa y Descripción de la Unidad de Gestión de Cierres
- Horarios para la Investigación, Revisión y Comentarios de los Documentos de Limpieza
- Lista de Términos
- Guía Para Enviar Comentarios

MAPA DE LA MINA DE COBRE ANACONDA – UNIDAD DE GESTIÓN DE CIERRE (CMU POR SUS SIGLAS EN INGLES)

Figura 1

